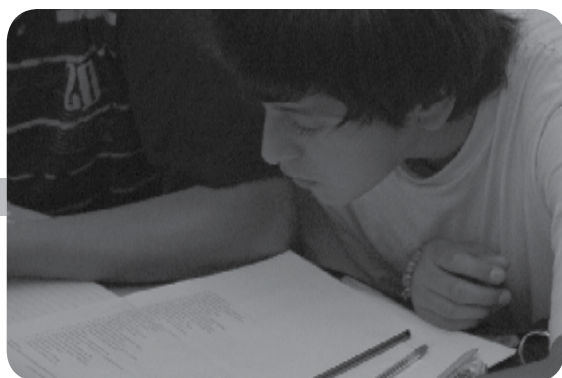


La evaluación educativa en la Ciudad de Buenos Aires: historia y perspectivas



escuelas

La escuela
vuelve a la escuela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ISBN: 978-987-549-375-9

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Dirección de Evaluación Educativa, 2008

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Dirección General de Planeamiento Educativo

Dirección de Evaluación Educativa

Esmeralda 55, 9º piso

C1035ABA - Buenos Aires

Teléfono/fax: 4343-4412

La evaluación educativa en la ciudad de Buenos Aires : historia y perspectivas /
coordinado por

Paula Galdeano ; edición literaria a cargo de Sebastián Vargas. - 1a ed. - Buenos Aires :

Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008.

24 p. ; 30x21 cm.

ISBN 978-987-549-375-9

1. Material Auxiliar para la Enseñanza. I. Galdeano, Paula, coord. II. Vargas, Sebastián, ed. lit.

CDD 371.33

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula y Enseñanza. **Distribución gratuita. Prohibida su venta.**

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Vicejefa de Gobierno
Gabriela Michetti

Ministro de Educación
Mariano Narodowski

Subsecretario de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica
Walter Bouzada Martínez

Director General de Educación de Gestión Estatal
Luis María Rodríguez

Director General de Educación de Gestión Privada
Enrique Palmeyro

Directora General de Planeamiento Educativo
Laura Manolakis

Directora de Evaluación Educativa
Tamara Vinacur



La escuela
vuelve a la escuela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La evaluación educativa en la Ciudad de Buenos Aires: historia y perspectivas

Elaboración del documento

Marta Tenutto, Silvina Larripa y Adriana Trotta

El presente informe fue desarrollado por la Dirección de Investigación del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en junio de 2007, entonces a cargo de la Lic. Juana Canevari. Pretende ofrecer una síntesis de las experiencias en evaluación educativa realizadas en la jurisdicción desde 1992 hasta la actualidad.

Edición a cargo de la Dirección de Evaluación Educativa.

Coordinación editorial: Paula Galdeano.

Edición: Sebastián Vargas.

Diseño gráfico: María Pía Cambiasso, Patricia Leguizamón, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta.

Presentación

A partir de diciembre de 2007, se creó, en el ámbito del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección de Evaluación Educativa.

Esta Dirección tiene como propósito principal promover la calidad de la educación en la Ciudad de Buenos Aires a través de la evaluación de distintos componentes del sistema educativo: los aprendizajes realizados por los alumnos, las instituciones educativas, las prácticas docentes, así como también los programas y proyectos impulsados por las distintas dependencias del propio Ministerio.

Se procura, de este modo, brindar a las instancias de conducción del sistema educativo información sólida y confiable que sustente el diseño de políticas educativas con vistas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se trata, asimismo, de aportar al fortalecimiento de una cultura evaluativa en las diferentes instancias del Ministerio de Educación y las instituciones educativas, que favorezca la comprensión de los procesos educativos y fundamente la toma de decisiones.

Cabe destacar que la evaluación educativa cuenta con una larga trayectoria en nuestra ciudad. En este sentido, la creación de esta Dirección pretende otorgar mayor especificidad y sistematización al desarrollo de una función ya existente en el sistema, recuperando la amplia y valiosa experiencia acumulada.

En esta línea, el documento que aquí se presenta relata la historia más reciente de las experiencias de evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la jurisdicción, y posibilita analizar las concepciones y principios metodológicos que los orientaron. Recuperar estos aprendizajes institucionales forma parte del camino que desde esta Dirección se intenta construir en pos de favorecer el mejoramiento de la calidad educativa.

Índice

Introducción: hitos en la historia de la evaluación en la Ciudad	7
1. Los inicios: evaluación voluntaria orientada al mejoramiento	9
¿Para qué evaluar?	9
¿Qué evaluar?	10
¿Cómo evaluar?	11
Análisis y uso de los resultados	12
Síntesis de la primera etapa	13
2. El proyecto deviene programa de evaluación: continuidad teórico-metodológica con ampliación del alcance	17
3. De la evaluación voluntaria a la construcción de un sistema de evaluación muestral: cambios y continuidades	18
Bibliografía	21

Introducción: hitos en la historia de la evaluación en la Ciudad

Este documento presenta algunos hitos en la historia de los programas y proyectos de evaluación implementados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos quince años.

Se trata de esbozar un recorrido que se aleje de una concepción lineal de la historia (caracterizada por etapas que se suceden unas a otras de un modo conclusivo) para, en cambio, aproximarse a otra que reconozca los aspectos propios de cada momento, así como aquellos que perduran de los anteriores.

A pesar de las diferencias que presentaron los programas que detallaremos más adelante, los procesos de evaluación en la jurisdicción se desarrollaron desde sus inicios bajo los siguientes principios teórico-metodológicos:

- la evaluación es concebida como un proceso sistemático de recolección y análisis de información cuya contribución es múltiple: aporta elementos y criterios a partir de los cuales es posible una discusión abierta e informada, contribuye a facilitar la comprensión de lo analizado y presenta información relevante para la toma de decisiones. Se trata de un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación de la realidad educativa;
- se contemplan acciones que llevan a la implicación progresiva de los distintos actores educativos (supervisores, directivos, maestros) en los procesos de evaluación, con vistas a la generación progresiva de una cultura evaluativa;
- se adopta un enfoque que combina estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas, en tanto este acercamiento aporta mayor información e integra diversos aspectos de la realidad educativa; asimismo, se consideran diversas fuentes de información y técnicas de investigación acordes al enfoque adoptado.

1. Los inicios: evaluación voluntaria orientada al mejoramiento

La institucionalización de un dispositivo de evaluación de la educación en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires es un proceso que se inició a fines del año 1991, cuando la Dirección de Investigación Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento de la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, convocó a tres profesionales del campo de la educación (Alicia Bertoni, Margarita Poggi y Marta Teobaldo) para diseñar y poner a prueba una estrategia de evaluación distinta de las que estaban implementándose en varios países de América Latina¹. La convocatoria dio paso a la consolidación de un equipo de trabajo que puso en marcha, al año siguiente, un proyecto denominado “De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa”².

¿Para qué evaluar?

El objetivo general de este proyecto, de acuerdo con el primer informe que se realizó sobre él, fue “construir e instaurar *progresivamente* en las escuelas primarias dependientes de la MCBA un sistema de evaluación de la calidad educativa *generado por la participación* de los miembros que integran las instituciones escolares y los niveles de conducción pertinentes” (MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1993, p. 5)³.

En efecto, el establecimiento de un sistema de evaluación de la educación en la ciudad de Buenos Aires fue concebido como el *resultado de un proceso de mediano plazo*, que el propio proyecto vehicularía. En esta construcción progresiva se buscó la *participación* de quienes serían los principales destinatarios de la información que proveería el sistema de evaluación, es decir, de los docentes, directivos y supervisores, ya que el propósito central consistía en “...instalar una *cultura evaluativa* en las instituciones escolares en las cuales se desarrolla la propuesta” (MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1993, p. 11).

Los espacios y modalidades de participación impulsados por el proyecto fueron diversos. En primer lugar, procuró que los actores educativos se implicaran en el proceso de construcción del sistema de evaluación y en la generación de una *cultura* que permitiese su aprovechamiento. En este sentido, se consideró como un aspecto central promover la *adscripción voluntaria* de las escuelas al proyecto, en

1

A comienzos de la década de 1990 se pusieron en funcionamiento en varios países de la región sistemas nacionales de evaluación, la mayoría de los cuales buscó medir el rendimiento cualitativo del sistema educativo a través de la aplicación masiva de pruebas a alumnos al término de ciclos claves de la escolaridad. Los instrumentos de prueba eran generalmente elaborados en órganos centrales. La devolución de resultados, sobre todo en los primeros años de funcionamiento de estos dispositivos, se efectuó fundamentalmente a través de informes escritos. Para más datos sobre este tema pueden verse, entre otros, los trabajos de: RAVELA, P. (ed., 2000): *Los Próximos Pasos: ¿hacia dónde y cómo avanzar en la evaluación de aprendizajes en América Latina?* PREAL/GRADE, Lima; RAVELA, P. (2001): *¿Cómo presentan sus resultados los sistemas nacionales de evaluación de la calidad educativa en América Latina?* PREAL/GRADE, Santiago de Chile; FERRER, G. (2006): *Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina. Balance y desafíos*. PREAL, Santiago de Chile; FERRER, G. (2006): *Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina. Balance y desafíos*. PREAL, Santiago de Chile.

2

Título del proyecto: *De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa. Informe de Investigación. Parte I*. Buenos Aires, CINDE, Mayo.

3

El destacado es nuestro, en esta y en todas las citas subsiguientes, salvo indicación expresa.

tanto estas contribuirían a sostener, a lo largo del tiempo, procesos de legitimidad interna. De este modo, desde el inicio del proceso, se procuró abrir un espacio en el que los supervisores y, por intermedio de estos, los directivos y docentes, adhirieran al proyecto.

Además de buscar –como fue señalado– la instalación progresiva de una cultura evaluativa en las instituciones escolares, el proyecto persiguió otro importante objetivo: ...“proveer información significativa y próxima al campo de experiencia de los actores involucrados [a fin de] proponer estrategias de *mejoramiento* más acordes con las necesidades relevadas” (MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1993, p. 11).

¿Qué evaluar?

Conforme con los objetivos mencionados, y a fin de aumentar el grado de receptividad y aprovechamiento de los resultados por parte de los directivos y –sobre todo– de los docentes, en lugar de centrar el *referente de la evaluación* en el curriculum prescripto, se prefirió aproximarse al curriculum enseñado. En otras palabras, se consideró que, si en una primera etapa del proceso se evaluaban contenidos distintos a los enseñados por los docentes, la posibilidad de que estos atendieran a los resultados se iba a ver limitada:

Los criterios que operan como referente último para evaluar la calidad de los resultados obtenidos están representados en el curriculum vigente. Sin embargo, como el propósito central de este proyecto consiste en instalar una cultura evaluativa en las instituciones escolares en las cuales se desarrolla la propuesta, la evaluación tomará como criterio de referencia, en una primera instancia, aquello que los maestros afirman enseñar. (...) Esta estrategia de aproximación sucesiva a los criterios deseables se relaciona directamente con el propósito de instalar gradualmente una cultura evaluativa, en la medida en que permite proveer información significativa y próxima al campo de experiencia de los actores involucrados y proponer estrategias de mejoramiento más acordes con las necesidades relevadas (MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1993, p. 11).

A fin de obtener información sobre los contenidos efectivamente abordados por los docentes en el aula, antes de construir los instrumentos de evaluación de los aprendizajes destinados a los alumnos se administraron encuestas a directivos y maestros en un gran número de escuelas⁴. En estas encuestas, se les solicitaba a los docentes que señalaran los contenidos del curriculum prescripto que efectivamente hubieran enseñado hasta la primera mitad del ciclo lectivo, y durante la última etapa del año. A este relevamiento se lo denominó “mapa

Por ejemplo, para el primer relevamiento, que se efectuó en 1992 con la finalidad de construir las pruebas para evaluar a alumnos de séptimo grado, se encuestó a 543 docentes de 264 escuelas (Proyecto: *De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa. Informe de investigación. Parte I.* MCBA/SubSED/DGPL/DIE, Buenos Aires, CIN-DE, Mayo de 1993, p. 31).

curricular”⁵, y se constituyó en una práctica que se reiteraría de manera constante –aunque con algunas variantes que desarrollaremos luego– como paso previo a la construcción de cada una de las pruebas administradas en la jurisdicción.

De este modo, y como se señala en el documento que resume los primeros tres años del proyecto, “las pruebas de evaluación de lo que ‘aprendieron’ los alumnos se construyen sobre lo que informan las escuelas acerca de lo enseñado durante el año”⁶ ya que, a partir de la información provista por el mapa curricular, los contenidos que no hubiesen sido abordados en al menos el 80% de las escuelas eran excluidos de la prueba.

En este contexto, durante el primer año del proyecto (1992) fueron administradas pruebas de conocimientos a alumnos de séptimo grado, en las áreas curriculares de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Durante los dos años siguientes, y de acuerdo con la intención de “extender el sistema de evaluación, en etapas sucesivas, a los distintos ciclos que componen el nivel”⁷, se tomaron pruebas de Lengua y Matemática en quinto grado (1993) y en tercer grado (1994), que en aquel entonces se correspondían con los años de finalización de los otros dos ciclos del nivel primario. Asimismo, se administraron instrumentos para relevar más información de los alumnos evaluados y sus familias, así como de los docentes e instituciones involucradas en la evaluación.

¿Cómo evaluar?

Una de las características centrales que asumió el proceso de construcción de los instrumentos de evaluación estuvo dada por la inclusión de ítem de producción (en lugar de ítem de selección⁷, donde quien contesta debe optar por una respuesta previamente consignada en la prueba). Esta decisión también marca una diferencia respecto de la mayoría de los instrumentos de evaluación que estaban siendo adoptados por los sistemas de evaluación de los países de la región, incluyendo al propio Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad argentino (SINEC), que comenzó a administrar pruebas de opción múltiple en 1993.

La decisión de incluir ítem abiertos (como se los denomina en los documentos fundacionales del proyecto) se vinculó con una concepción del aprendizaje entendido como proceso. En vistas de dicha concepción, se construyeron instrumentos que –dentro de las limitaciones que supone la evaluación en una única instancia y mediante una prueba escrita– permitiesen obtener información sobre las estrategias empleadas por los niños para abordar las tareas propuestas en

5

Mediante la administración de un cuestionario destinado a los docentes de las escuelas involucradas en el proyecto se relevaron aquellos contenidos que enseñarían hasta el mes de julio y entre julio y diciembre. En el caso de séptimo grado, el relevamiento del mapa curricular incluyó, además, contenidos enseñados en años anteriores.

6

De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa. MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1992-1994, s/f.

7

Proyecto: De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa. Informe de investigación. Parte I. MCBA/SubSED/DGPL/DIE, Buenos Aires, CINDE, Mayo de 1993, p. 5.

8

Esta clasificación puede verse en DE KETELE, J. M.: *Observar para educar*, Madrid, Visor, 1984.

la prueba, diferenciándose así de otros dispositivos de evaluación, más preocupados por la cuantificación de los aciertos y errores. La inclusión de ítem de producción es una característica fundamental de todos los instrumentos de evaluación administrados en la Ciudad de Buenos Aires, y se mantiene hasta el día de hoy.

Por otra parte, durante esta primera etapa de evaluación con adscripción voluntaria de las escuelas en la jurisdicción se dio participación a los docentes en el proceso de elaboración de los ítem de las pruebas, a través de una comisión destinada a proponer ejercicios, aunque se reservó a los especialistas de las áreas curriculares la decisión final de incluir o no en las pruebas definitivas los ítem propuestos por los maestros. Además, y de acuerdo con los “Principios y criterios para la administración y corrección de las pruebas” explicitados en el primer informe del proyecto⁹, se encargó a los maestros la administración y la corrección de las pruebas en su sección. Esta última tarea debía realizarse conforme con pautas de categorización de respuestas preparadas por los especialistas y con la asistencia de “un miembro del nivel de conducción de la escuela y/o un supervisor y/o un miembro del equipo técnico”. Si bien estos últimos aspectos del proceso de evaluación pueden conllevar problemas de validez y confiabilidad, buscaron dar una respuesta al lugar del docente en el marco de una evaluación centralizada, estableciendo fuertes contrastes con las decisiones que venían adoptándose en materia de evaluación de sistemas educativos:

El dilema planteado en términos de adjudicación “objetiva” de puntajes versus el peligro de una adjudicación “subjetiva” roza una cuestión ética más que una cuestión técnica. (...) Desde el punto de vista ético, la cuestión nos plantea cómo puede la sociedad depositar confianza en la tarea cotidiana del maestro, incluido el acto educativo de evaluar, si estamos dispuestos a retirar tal confianza cuando se trata de construir un sistema de evaluación. (...) Se trata, en este caso, de la confianza en la capacidad del maestro de compartir el control riguroso que supone un proceso de investigación evaluativo.

Análisis y uso de los resultados

Luego del procesamiento de los datos recabados, el proyecto contempló instancias presenciales con supervisores y talleres de trabajo con directivos y docentes de las escuelas participantes, a fin de presentar y trabajar sobre los resultados de las evaluaciones, de las encuestas a directivos y docentes, y de los instrumentos que relevaban información socioeconómica de los alumnos evaluados y de sus familias.

Síntesis de la primera etapa

De acuerdo con los documentos fundacionales, los objetivos centrales con que nació el proyecto de evaluación en la Ciudad de Buenos Aires son fundamentalmente dos:

- “instalar una cultura evaluativa en las instituciones escolares en las cuales se desarrolla la propuesta”; y
- “proveer información significativa y próxima al campo de experiencia de los actores involucrados [a fin de] proponer estrategias de mejoramiento más acordes con las necesidades relevadas” (MCBA/SubSED/DGPL/DIE, 1993, p. 11).

La prosecución de estos propósitos, enmarcados en las concepciones de quienes lideraron el proceso de construcción del sistema, determinó las características que asumió el dispositivo de evaluación en esta primera etapa. Así, la instalación de una cultura evaluativa configuró un dispositivo de evaluación donde se consideró: la instalación progresiva, la construcción participativa del propio sistema de evaluación por parte de los “destinatarios”, la adscripción voluntaria de los actores escolares en la propuesta de evaluación y el referente centrado en el curriculum enseñado.

La segunda meta del proyecto, es decir, la producción de información relevante para los actores escolares que resultara útil para orientar acciones de mejoramiento de las prácticas institucionales, implicó definir un dispositivo de evaluación donde los actores escolares fueran concebidos como agentes de análisis e interpretación de los resultados producidos por el sistema.

Las características enunciadas bajo cada objetivo se vinculan entre sí, dando lugar a un dispositivo de evaluación organizado en etapas de trabajo sucesivas, que se enumeran y amplían a continuación:

- 1) Relevamiento de los contenidos que los maestros “declaran enseñar” durante el año, en el grado y áreas curriculares a evaluar, con la finalidad de construir el mapa curricular.
- 2) Análisis de los datos obtenidos mediante el relevamiento del mapa curricular. La información que se construye en esta etapa permite:
 - “Elaborar las pruebas de evaluación sobre la base de los contenidos efectivamente enseñados.
 - Observar la mayor o menor correspondencia entre el curriculum formal y los contenidos que los maestros declaran enseñar.

- Verificar la relación entre estos últimos y los documentos curriculares elaborados por la Dirección de Currículum, dependiente de la Dirección General de Planeamiento.
- Observar la importancia diferencial adjudicada por los maestros a los distintos contenidos, según el tiempo asignado para su desarrollo y la secuencia empleada para el tratamiento de los mismos”¹⁰.

3) Confección de las pre-pruebas y claves de corrección¹¹.

4) Diseño de las planillas para el relevamiento de datos de base y datos sociofamiliares de los alumnos. Junto con las evaluaciones, se diseñan las planillas para recoger datos referidos a:

- a) sexo y edad del alumno/a, grado de ingreso del alumno/a en la escuela, repetición de grado, cantidad de inasistencias, otras observaciones (integración, adaptación curricular, otros);
- b) conformación del grupo de convivencia del alumno/a, nivel educativo de los padres, condición de actividad del padre y de la madre.

5) Elaboración del cuestionario para docentes destinado a relevar información sobre:

- datos de base de los maestros;
- datos de base de las escuelas;
- capacitación recibida: temática de los cursos e instituciones responsables;
- percepción de los docentes sobre las principales dificultades en los contenidos enseñados en cada área;
- percepción de los maestros sobre los factores que inciden en dichas dificultades;
- principales cambios introducidos en cada área en los últimos cinco años;
- aspectos priorizados por los maestros para el mejoramiento de sus prácticas docentes¹².

6) Aplicación de las pre-pruebas para evaluar el grado de dificultad de los instrumentos de evaluación.

7) Corrección de las pre-pruebas, por parte de los especialistas de áreas curriculares integrantes del equipo de la Dirección de Investigación.

8) Validación de los ítem, estimando los índices de dificultad y discriminación, según los procedimientos usuales.

10

TEOBALDO, M.I. *Informe-síntesis. DIE/DGPL/SED/GCBA*, noviembre de 1998.

11

Una vez realizado el análisis del mapa curricular y teniendo en cuenta además los modelos de evaluaciones enviados por los docentes, el equipo de especialistas curriculares diseñó las pruebas piloto y las claves para su corrección, las que se administraron en un conjunto de escuelas seleccionadas teniendo en cuenta las características de la muestra en la que se aplicaría el instrumento definitivo (tipo de jornada, sector de gestión, índices de sobriedad y/o repitencia, distrito escolar).

12

TEOBALDO, M. *et al. Informe de Áreas. Evaluación de los alumnos de 7º grado en las áreas: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Dirección de Investigación, DGPL/SED/GCBA*, 2000.



- 9) Reelaboración de las pruebas y ajuste de las claves de corrección correspondientes. Con el objetivo de obtener una información más discriminada en la corrección de los ejercicios propuestos se incorporaron cuatro tipos de respuestas: “correctas”, “parcialmente correctas”, “incorrectas” y “no contesta” (ausencia de respuesta). La categoría “parcialmente correcta” permite registrar hasta qué punto y de qué modo cada alumno resuelve una situación planteada, evitando las restricciones derivadas de la división dicotómica “correcta” e “incorrecta”. A su vez, el análisis de este tipo de respuestas permite planificar estrategias didácticas alternativas.
- 10) Administración de las pruebas a los alumnos y de los cuestionarios a los docentes a cargo de los cursos en los que se aplicaron las evaluaciones. La administración de las pruebas estuvo a cargo de personal seleccionado y preparado por la Dirección de Investigación. El docente del grado estaba presente en el momento de la prueba, con el propósito de brindar tranquilidad a los alumnos y, de este modo, alterar lo menos posible la situación del aula.
- 11) Corrección de las pruebas: los docentes participaron en la corrección de las evaluaciones a partir de las claves de corrección. Estas especifican en qué casos corresponde atribuir uno u otro puntaje al ejercicio de la prueba. El 10% de las pruebas, extraídas por un procedimiento al azar una vez finalizada la evaluación, son corregidas por los especialistas curriculares integrantes del equipo.
- 12) Procesamiento de datos relacionados con los resultados de las pruebas.
- 13) Análisis de la información relativa a los resultados de las pruebas.
- 14) Codificación de las respuestas abiertas incluidas en los cuestionarios docentes.
- 15) Procesamiento de los datos de los cuestionarios docentes.
- 16) Elaboración de un pre-informe para las autoridades del sistema, presentando los resultados globales y algunos ejemplos de logros y dificultades de los alumnos en las respuestas a ítem de las áreas.
- 17) Elaboración del informe final.
- 18) Realización de instancias de trabajo con los actores¹³ en el análisis de los resultados de las pruebas, asociación con datos sociofamiliares de los alumnos, información relevada en el análisis del mapa curricular y cuestionarios docentes. Estas instancias constituyen un momento clave, tanto para promover la integra-

13

Estas instancias asumen diferentes modalidades: a) reuniones con autoridades del sistema (Dirección del Área, Investigación, Currículum, CEPA); b) reuniones con supervisores y equipos de conducción, c) talleres con coordinadores de ciclo y docentes del grado.

ción de perspectivas de los distintos actores sobre los problemas que se analizan, como para proponer lineamientos para el diseño de políticas y estrategias de mejoramiento desde diferentes ámbitos. Al mismo tiempo, permiten conocer la experiencia desarrollada en las instituciones, incorporar sugerencias que aportan supervisores, directivos y docentes, y realizar los ajustes o modificaciones necesarias en la implementación del proyecto.

Por último, dentro de esta primera etapa de la historia de la evaluación en la jurisdicción, cabe agregar que entre 1995 y 1996 se desarrolló, dentro del mismo Proyecto “De la evaluación al mejoramiento”, una experiencia que recibió el nombre de: “La articulación entre los niveles de enseñanza primaria y secundaria”¹⁴, una evaluación diagnóstica acerca del problema de articulación entre ambos niveles. Uno de los instrumentos que se usó para ello fue una prueba a alumnos del último año de la primaria y del primer año de la educación media, que se efectuó en 23 escuelas del nivel medio y 72 escuelas primarias pertenecientes a los 21 distritos escolares de gestión pública. Se elaboró a partir de la necesidad de contar con un diagnóstico sobre los problemas educativos, dados los niveles de deserción y repitencia que presentaban los tres primeros años de la escuela media (Ciclo Básico), en particular el primer año¹⁵:

El propósito central de las pruebas ha sido obtener datos acerca de lo que se enseña y aprende actualmente (...) en las aulas de séptimo y primer año, para reflexionar acerca de la articulación entre los contenidos que se trabajan y con vistas a la transformación necesaria para implementar el tercer ciclo de la EGB. (MCBA/SED/DGPL/DIE, De la evaluación al mejoramiento. La articulación entre los niveles de enseñanza primaria y secundaria. Informe de avance, abril de 1996, p. 3.)

La propuesta se implementó durante dos años. En el primero, se administraron las evaluaciones en séptimo grado y primer año, y durante el siguiente se trabajó con supervisores, directivos y docentes en reuniones de devolución bajo el formato de talleres donde se efectuó un análisis de los resultados. Tuvieron un carácter voluntario y su objetivo fue promover un trabajo conjunto entre docentes de los dos niveles que participaron de la experiencia, a fin de avanzar en la búsqueda de estrategias metodológicas que atendieran a las dificultades observadas a partir de las pruebas de Matemática y Lengua. Los actores implicados en la investigación evaluativa participaron en la construcción del mapa curricular¹⁶, la elaboración del banco de ítem¹⁷ de las pruebas, en la administración de las mismas y en el análisis de los resultados.

14

La experiencia estuvo coordinado por Margarita Poggi y Marta Teobaldo.

15

De acuerdo con los datos disponibles en el Departamento de Estadística, la matrícula 1993/1995 del nivel medio común decrecía el 38,7% durante el Ciclo Básico. El desglose entre 1º y 2º año representaba el 26,3%. La tasa de repitencia correspondiente al Ciclo Básico en 1995 era del 19,9%, valor que triplicaba al nivel de repitencia en el ciclo superior de la escuela media.

16

El mapa curricular se elaboró seleccionando contenidos presentes en los documentos oficiales; también se incluyeron contenidos procedimentales propuestos por los Contenidos Básicos Comunes para el tercer ciclo de la Educación General Básica.

17

Para la elaboración del banco de ítem se trabajó con los docentes de séptimo grado y primer año en reuniones donde se presentaron los contenidos del mapa curricular y el tipo de ítem que se deseaba formular en la prueba; luego, los maestros presentaron sus ítem y trabajaron en forma conjunta en el análisis, a partir de una guía presentada por el equipo a cargo de la evaluación. Finalmente, se seleccionaron los ejercicios que integraron el banco de ítem.



2. El proyecto deviene programa de evaluación: continuidad teórico-metodológica con ampliación del alcance

Entre los años 1997 y 2000 se desarrolló el “Programa de evaluación y prospectiva” dependiente de la Dirección de Investigación¹⁸. El programa asumió el enfoque conceptual y metodológico de la experiencia iniciada en 1992, aunque ampliaba su alcance: en 1997, y a pedido de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, se incorporaron al conjunto de escuelas evaluadas 37 establecimientos pertenecientes a 17 de los 21 distritos del sector privado¹⁹. De este modo, el total de escuelas involucradas respecto de la etapa anterior se duplicó, ascendiendo a 81 (44 establecimientos de gestión estatal y 37 de gestión privada). En 1998, las escuelas evaluadas fueron 80, y 75 en 1999, año en que se administró la última evaluación bajo este programa.

En cuanto a los grados y áreas evaluadas, cabe señalar que en 1997 se aplicaron pruebas en tercer grado, en las áreas de Matemática y Lengua; en 1998, la evaluación alcanzó a los cursos de sexto grado, en Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales²⁰; y en 1999 se evaluó en séptimo grado en esas mismas cuatro áreas curriculares²¹.

Con respecto a los datos relevados, el Programa de evaluación y prospectiva produjo información cuantitativa sobre los logros de los estudiantes y sus características sociofamiliares y educativas más salientes, así como también recabó datos sobre aspectos centrales de las escuelas donde se aplicaron las pruebas. También —y con especial énfasis— otorgó importancia a la obtención de información cualitativa sobre las estrategias empleadas por los niños para resolver los diversos ejercicios de las pruebas y sobre las fuentes de planificación de la enseñanza y los modos de evaluación empleados por los docentes, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las aulas. Para ello, tras su finalización, el programa se continuó con la promoción de espacios de reflexión con los diversos actores escolares (supervisores, directivos, docentes), a fin de contrastar y complementar la información obtenida, y promoviendo la planificación conjunta de estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento educativo.

¹⁸ El programa estuvo coordinado por Margarita Poggi y Marta Tebaldo.

¹⁹ Distritos Escolares 1°, 2°, 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20° y 21°.

²⁰ Para ampliar, ver: TEOBALDO, M. *et al. Síntesis de la evaluación de 6° grado en Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales*. Dirección de Investigación. DGPL/SED/GCBA, abril de 1999.

²¹ Para profundizar, ver: TEOBALDO, M. *et al. Informe-síntesis de la evaluación de 7° grado en Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales*. Dirección de Investigación. DGPL/SED/GCBA, abril de 2000.

3. De la evaluación voluntaria a la construcción de un sistema de evaluación muestral: cambios y continuidades

Durante las dos etapas anteriores, los establecimientos educativos adscribieron voluntariamente al proceso de evaluación. En 2001, con la creación del Sistema Participativo de Evaluación del Desempeño de los Alumnos, se produjo un cambio importante: se decidió, por primera vez en la historia de la evaluación educativa en la jurisdicción, administrar las pruebas en una muestra de escuelas, de forma tal que los resultados fueran representativos de la población de alumnos de la ciudad.

En el marco de la experiencia acumulada en las etapas anteriores, el Sistema de Evaluación se propuso, entre sus principales objetivos, contribuir al diseño e implementación de políticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, proveyendo información sustantiva a las instancias superiores de conducción del Sistema Educativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La información recogida tenía como destinatarios a las distintas Direcciones y al Ce.P.A., para facilitar la elaboración y puesta en marcha de programas y proyectos específicos que persiguieran el propósito arriba mencionado.

La necesidad de contar con información adecuada para el diseño de políticas educativas que alcancen a todo el nivel de la educación primaria común supuso rediseñar el dispositivo de evaluación, a fin de poder contar con resultados que permitieran realizar inferencias respecto de la totalidad de la jurisdicción, correspondientes al grado o ciclo. En vistas de ello, se suspendió el carácter voluntario de la participación, para construir un sistema de relevamiento de información cuyos instrumentos de recolección de datos (pruebas para los alumnos y cuestionarios a docentes) se administraran en una muestra probabilística de escuelas seleccionadas atendiendo a variables como tipo de jornada, turnos, porcentajes de sobriedad y repitencia, etcétera.

En 2001 se evaluaron los logros de los alumnos en las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje al término del primer ciclo (tercer grado); en 2002 se administraron pruebas en una muestra de secciones de séptimo grado, y en 2003 se evaluó en quinto grado, con la intención de obtener datos sobre el desempeño de los alumnos del segundo ciclo.

Finalizado el proceso de evaluación, y atendiendo a la representatividad de los datos producidos, se buscó:

Difundir las conclusiones de la experiencia y comunicar toda información de utilidad a los establecimientos que no participaron en la evaluación, dado que el carácter representativo de la muestra permite generalizar los resultados²².

Además, se continuó con las usuales instancias de trabajo conjunto con los supervisores, directivos de las escuelas y maestros, destinadas a promover la reflexión conjunta y la búsqueda de propuestas específicas para orientar las acciones futuras en las aulas.

En 2004 se decidió desarrollar una investigación de corte cualitativo que, considerando los datos producidos por el SIPEDUC e indagando en los procesos de gestión institucional del sistema escolar, brindara aportes para la revisión y mejora del sistema de evaluación. En este contexto, en 2005 se puso en marcha el “Proyecto de evaluación del desempeño de los alumnos”, momento en el que se seleccionó una muestra estratificada por sector de gestión y distrito escolar y un grupo de 12 escuelas voluntarias (con las que se realizaría un trabajo cualitativo y en profundidad sobre contenidos enseñados, estrategias didácticas, criterios e instrumentos de evaluación, entre otros temas). Entre febrero y abril de 2006 se elaboró el mapa curricular, se diseñaron y realizaron las pruebas piloto y se diseñó la prueba definitiva. En mayo de 2006 se aplicaron las pruebas a alumnos que iniciaban el cuarto grado, con la finalidad de recabar datos sobre los logros alcanzados por los niños una vez finalizado el primer ciclo de la enseñanza primaria, y desde junio a diciembre se procesaron e interpretaron los datos. Este último proyecto recuperó aspectos de las primeras etapas: a la aplicación muestral de las pruebas se sumó un grupo de establecimientos que adscribieron voluntariamente a la evaluación y aportaron, mediante un trabajo previo de corte cualitativo, datos que permitieron precisar el mapa curricular y que brindaron información sobre variables institucionales y de los docentes útiles para profundizar el análisis e interpretación de los resultados provistos por las pruebas.

Durante 2007 se ha trabajado para interpretar los datos en diálogo con lo que sucede en la enseñanza y el aprendizaje²³, y se formularon hipótesis que se trabajaron en las jornadas de devolución e intercambio de resultados con los distintos actores educativos: especialistas curriculares y capacitadores, supervisores, directivos y docentes.

En diciembre del mismo año se creó la Dirección de Evaluación Educativa, que se propone impulsar diferentes líneas de acción: evaluación de los aprendizajes en el nivel primario y medio, evaluación de las instituciones educativas, evaluación docente, evaluación de programas y proyectos y evaluación de planes de estudio.

Con respecto a la evaluación de aprendizajes en la jurisdicción, se prevé para los próximos dos años llevar adelante un relevamiento

22

TEOBALDO, M. *et al.* *Informe de Gestión: Evaluación en 7° grado, año 2002: principales resultados. Sistema participativo de evaluación del desempeño de los alumnos.* Dirección de Investigación. DGPL/SED/GCBA, 2003.

23

En el período 2005-2006, el proyecto estuvo coordinado por la Lic. Susana Di Pietro, y a partir de 2007, por la Mg. Marta Tenutto, bajo la denominación “Proyecto de evaluación jurisdiccional del primer ciclo del nivel primario”.

en un grado del nivel primario, y otro en un año del nivel medio. Se buscará además fortalecer los procedimientos de construcción de los instrumentos de evaluación a partir del conocimiento actualmente disponible en la jurisdicción y de los últimos avances que se han dado en la materia a nivel regional e internacional.

Para finalizar, cabe señalar que este texto resulta un esbozo sumamente acotado de los proyectos y propuestas realizados en estos últimos 15 años en el ámbito del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con respecto a la evaluación. A pesar de ello, y dadas las restricciones propias de un texto por demás breve, anhelamos que quien lo haya leído pueda reconocer los matices y texturas que dan cuenta del trabajo llevado a cabo en estos años.

Bibliografía

- DE KETELE, J. M. *Observar para Educar*, Madrid, Visor, 1984.
- MCBA/SED/DGPL/DIE. *Proyecto: De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa. Informe de Investigación*. Parte I. Buenos Aires, CINDE, Mayo, 1993.
- MCBA/SED/DGPL/DIE (s/f). *De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa*. Buenos Aires, CINDE, 1992-1994.
- FERRER, G. *Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina. Balance y desafíos*. PREAL, Santiago de Chile, 2006.
- RAVELA, P. (ed.). *Los próximos pasos: ¿hacia dónde y cómo avanzar en la evaluación de aprendizajes en América Latina?* PREAL/GRADE, Lima, 2000.
- RAVELA, P. *¿Cómo presentan sus resultados los sistemas nacionales de evaluación de la calidad educativa en América Latina?* PREAL/GRADE, Santiago de Chile, 2001.
- TEOBALDO, M, POGGI, M. *et al. De la evaluación al mejoramiento. La articulación entre los niveles de enseñanza primaria y secundaria. Informe de avance*. DIE/DGPL/ SED/GCBA, abril de 1996.
- TEOBALDO, M. *et al. Informe síntesis*. DIE/DGPL/SED/GCBA, noviembre de 1998.
- TEOBALDO, M. *et al. Síntesis de la Evaluación de 6º grado en Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales*. Dirección de Investigación, DGPL/SED/GCBA, abril de 1999.
- TEOBALDO, M. *et al. Informe de áreas. Evaluación de los alumnos de 6º grado en las áreas Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. Dirección de Investigación, DGPL/SED/ GCBA, mayo de 1999.
- TEOBALDO, M. *et al. Informe-síntesis de la evaluación de 7º grado en Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales*. Dirección de Investigación, DGPL/SED/GCBA, 2000.
- TEOBALDO, M. *et al. Informe de áreas. Evaluación de los alumnos de 7º grado en las áreas: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. Dirección de Investigación, DGPL/SED/ GCBA, abril de 2000.

- TEOBALDO, M. *et al.* *Primer informe de avance. Evaluación en 3° grado, año 2001: principales resultados. Sistema participativo de evaluación del desempeño de los alumnos.* Dirección de Investigación, DGPL/SED/GCBA, abril de 2002.
- TEOBALDO, M. *et al.* *Primer informe de avance. Evaluación en 7° grado, año 2002: principales resultados. Sistema participativo de evaluación del desempeño de los alumnos.* Dirección de Investigación, DGPL/SED/GCBA, abril de 2003.